

16177 RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra a don José Luis Ramos Montealegre como Subdirector general de Análisis de Gestión y Apoyo Técnico en el Servicio de Auditoría Interna.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto nombrar a don José Luis Ramos Montealegre como Subdirector general de Gestión y Apoyo Técnico en el Servicio de Auditoría Interna.

Madrid, 7 de julio de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16178 ORDEN de 30 de junio de 1994 por la que se adscriben a puestos de función inspectora educativa, por un periodo de tres años, a los concursantes seleccionados en concurso de méritos convocado por Orden de 14 de junio de 1993.

De conformidad con lo establecido en la base 5.6 de la Orden de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por

la que se convocó concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes y a propuesta de la Comisión de Selección de dicho concurso,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Adscribir a puestos de función inspectora educativa, por un período de tres años, susceptibles de renovación por otros tres, a los concursantes seleccionados que han obtenido la calificación de apto en el curso de especialización, que se relacionan en anexo a esta Orden.

Segundo.—Declarar excluido del concurso a don J. Javier Martínez Alonso por haber renunciado al curso selectivo de especialización.

Tercero.—La toma de posesión en los puestos adjudicados tendrá lugar el 1 de septiembre de 1994.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.—Los interesados o sus representantes legales podrán retirar los documentos originales presentados para acreditar los méritos alegados, solicitándolo en el Servicio Central de Inspección Técnica de Educación, paseo del Prado, 28, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo para la interposición de recurso.

Madrid, 30 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Número, perfil, localidad y provincia del puesto obtenido
A45EC69214	Jiménez Garijo, María Florentina	1 A Albacete, Albacete.
A45EC109597	Montoto Llera, Alejandro	2 A Oviedo, Asturias.
0693289546A0523	Alvarado Corrales, María Isabel	3 B Oviedo, Asturias.
11681401A46	Iglesias Fernández, José Luis	4 B Oviedo, Asturias.
1057455002A0590	Alonso Megido, Genaro	5 C Oviedo, Asturias.
1052760102A0590	Sánchez Alvarez, Carmen	6 C Oviedo, Asturias.
A48EC011979	Aldea Llorente, María Belén	7 C Avila, Avila.
A33EC6510	Vega Cuesta, María Jesús	8 B Badajoz, Badajoz.
A33EC7036	Rojas Martínez, María de la Paz	9 B Badajoz, Badajoz.
A33EC2721	Pons Pons, Jaume	10 B Palma de Mallorca, Baleares.
A45EC158145	Clemente Fuentes, Luisa	11 A Cáceres, Cáceres.
A33EC1861	Hernández Sánchez, Alberto	12 B Santander, Cantabria.
A33EC7249	Gutiérrez Matesanz, María del Rosario	14 B León, León.
A48EC11312	Alvarez Alvarez, José	15 C León, León.
A33EC6679	Colom Vich, Monserrate	16 B Leganés, Madrid (Sur).
A33EC6023	Torres Cabo, Antonio	17 B Leganés, Madrid (Sur).
A47EC10842	Ruiz Sáenz de Miera, Antonio	18 C Leganés, Madrid (Sur).
A48EC34850	Reyzábal Rodríguez, María Victoria	19 C Leganés, Madrid (Sur).
A45EC140548	Reina López, Juan José	20 A San Sebastián de los Reyes, Madrid (Norte).
A48EC21678	García Castro, María Dolores	21 C Alcalá de Henares, Madrid (Este).
A45EC141397	Sánchez González, Santiago	22 A Murcia, Murcia.
1587582835A0590	Matute Alvarez, Purificación	23 B Salamanca, Salamanca.
A48EC37600	Gálvez Díaz, Diego José	24 C Teruel, Teruel.
A45EC78891	Del Caz Ramírez, Gerardo	25 A Toledo, Toledo.
A48EC25142	Lorente Toledo, Enrique	26 C Toledo, Toledo.
A48EC33636	Sánchez Sánchez, María del Carmen	27 C Toledo, Toledo.
5143148246A0590	Torroba Arroyo, Isabel	28 B Zamora, Zamora.
A47EC9952	Cortés Arrese, Eugenio Ramón	29 C Zaragoza, Zaragoza.

16179 ORDEN de 1 de julio de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de dos puestos de trabajo vacantes convocados a libre designación por Orden de 26 de mayo de 1994.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir los puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Coordinación y

de la Alta Inspección, convocados a libre designación por Orden de 26 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, nivel 27, de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca a don Adolfo Igualada Vera.

Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, nivel 27, de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia a doña Concepción Heras Elvira.

Los datos de los funcionarios citados figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. *

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación en Cuenca. Nivel: 27. Puesto de cese: Educación y Ciencia. Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca. Inspector de Educación. Nivel: 26. Cuenca. Apellidos y nombre: Igualada Vera, Adolfo. Número de Registro de Personal: A45EC132679. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Maestros. Situación administrativa: Activa.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación en Murcia. Nivel: 27. Puesto de cese: Educación y Ciencia. Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia. Inspectora de Educación. Nivel: 26. Murcia. Apellidos y nombre: Heras Elvira, Concepción. Número de Registro de Personal: A45EC115855. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Maestros. Situación administrativa: Activa.

16180 *ORDEN de 7 de julio de 1994 por la que se nombran Vocales de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos.*

De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria segunda, a), de la Ley 12/1994, de 26 de mayo, de Creación de la Universidad de Burgos, y a fin de que se puedan acometer con carácter inminente las tareas relacionadas con la organización y puesta en funcionamiento gradual de la nueva Universidad, he dispuesto nombrar como Vocales de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos a doña María Josefa Arnaiz del Río, don Juan José García González, don Jesús Angel Meneses Villagra, don Eduardo Atanasio Montero García, don Manuel Pérez Mateos, don Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell.

Madrid, 7 de julio de 1994.

SUAREZ PERTIERRA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE CULTURA

16181 *ORDEN de 4 de julio de 1994 por la que se designan los nuevos componentes de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7.3 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, estableció que el cargo de miembro de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español tendrá una duración de dos años, pudiendo sus integrantes ser designados de nuevo.

Transcurridos dos años desde los nombramientos promulgados mediante Orden de 25 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Esta-

do» de 14 de julio), se procede actualizar la composición de dicho órgano colegiado.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar los siguientes 18 Vocales a que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 7.º, del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director general de Bellas Artes y Archivos:

Presidente: Don Manuel Fernández-Miranda Fernández.

Vicepresidente: Don Felipe Vicente Garín Llombart.

Vocales:

Don José María Álvarez Martínez.

Don Eduardo Capa Sacristán.

Don Manuel Casamar Pérez.

Don José Manuel Cruz Valdovinos.

Don Francesc Fontbona de Vallescar.

Don José Ibáñez Cerdá.

Doña Manuela Mena Marques.

Doña María José Salazar Herrería.

Don Jesús Urrea Fernández.

Don Joaquín Yarza Luaces.

El Director/a de los Archivos Estatales.

El Director/a de los Museos Estatales.

El Subdirector/a general de Bienes Muebles Históricos y Museos, del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Director general del Libro y Bibliotecas:

Doña Mercedes Dexeus Mallol.

Don José María Fernández Catón.

Doña Pilar Palá Gasós.

Segundo.—Hacer públicos los nombres de los cuatro Vocales que el Ministro de Economía y Hacienda ha designado en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7.º del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

Doña María Dolores Gómez de Salazar y Fernández.

A propuesta del Director general de Tributos:

Don Antonio González-Rosell López.

Don Luis López-Tello y Díaz-Aguado.

Don Ramón Palacín Ribe.

Tercero.—Asimismo, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.º4, del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

Los cuatro Vocales designados por el Ministro de Economía y Hacienda, que nombró Presidente de la Comisión a don Antonio González-Rosell López, a propuesta del Director general de Tributos.

Los cuatro Vocales siguientes, propuestos por el Director general de Bellas Artes y Archivos:

Don Manuel Casamar Pérez.

Don Francesc Fontbona de Vallescar.

Don Felipe Vicente Garín Llombart.

Doña María José Salazar Herrería.

Cuarto.—Actuará como Secretario de la Junta así como de la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, el Jefe del Servicio en la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, designado por el Director general de Bellas Artes y Archivos de acuerdo con la previsión establecida en el artículo 7.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Los miembros de esta Junta tendrán derecho a percibir las indemnizaciones de servicio y las remuneraciones correspondientes por sus trabajos de asesoramiento que les reconoce el artículo 9.7 del repetido Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de julio de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes y Archivos y del Libro y Biblioteca.